



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 31 AGO 2011

RES. H. N° 1095-11

Expte. N° 4.547/11

VISTO:

La Nota 2756/11 mediante la cual la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación solicita utilizar el excedente resultante de la modificación de planta propuesta al Consejo Superior mediante Resolución H N° 966-11; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 24 rola la Resolución H N° 966-11 de la cual surge excedente mencionado anteriormente a favor de esta Facultad de pesos un mil sesenta y seis con 33/100 centavos (\$1.066,33);

QUE la mencionada Escuela solicita utilizar dicho saldo positivo y crear un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, considerando que posibilitaría la ampliación de la atención a alumnos y una mayor posibilidad de ascenso para los auxiliares;

QUE dada la urgencia del trámite no se dispone de tiempo material para su tratamiento por la Comisión correspondiente;

QUE por tal motivo lo solicitado debió ser tratado por el Consejo Directivo como Asunto Entrado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión extraordinaria del día 30 de Agosto de 2011)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AMPLIAR los términos de la Resolución H N° 966-11 y solicitar al Consejo Superior la siguiente modificación de planta:

Cargo	Sueldo Básico		Bajas		Altas
Profesor Adjunto-Dedicación Exclusiva	5.050,56	1	5.050,56		
Profesor Asociado-Dedicación Simple	1.398,52	2	2.797,04		
Jefe de Trabajos Prácticos-Dedicación Simple	1.084,51			3	3.253,53
Auxiliar Docente de Primera Categoría- Dedicación Simple	922,45			5	4.612,25
			7.847,6		7.865,78
			Saldo: -18,18		

...//





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

...//

Res. H N°: **1095-11**

ARTÍCULO 2°.- COMUNIQUESE a Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese al Consejo Superior de la Universidad para su consideración.-

ath/AGZ


Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.Sa




Esp. FLOR de MARIA del V. RIQUELME
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N. Sa